



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
21 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual 2008

Ginebra, 16 a 27 de junio de 2008

Tema 4 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyectos del documento del programa para Nigeria

Asistencia propuesta del UNFPA: 64,2 millones de dólares: 29,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 35 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Cuatro años (2009-2012)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia propuesta por esfera básica del programa

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	16,3	20,8	37,1
Población y desarrollo	7,3	8,7	16,0
Cuestiones de género	4,4	5,5	9,9
Coordinación y asistencia al programa	1,2	–	1,2
Total	29,2	35,0	64,2



I. Análisis de la situación

1. Nigeria tiene una población de 144 millones de habitantes y una tasa de crecimiento demográfico anual de 3,2%. Se espera que la población se duplique en 22 años. El país está formado por 36 estados, un territorio para la capital federal y 774 áreas de gobierno local. La pobreza es general, y un 55% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. Para remediar la situación, el Gobierno ha aprobado la segunda Estrategia Nacional de Empoderamiento y Desarrollo Económicos, Visión 2020 (un plan de desarrollo nacional), y un programa de siete puntos para el desarrollo prioritario.

2. La tasa de mortalidad materna se sitúa sobre las 704 muertes por 100.000 nacidos vivos, con amplias variaciones según las regiones. La tasa de mortalidad infantil es de 100 muertes por 1.000 nacidos vivos. La incidencia de la fístula obstétrica se sitúa en 20.000 casos al año. Entre los factores que a ello contribuyen se incluyen: a) las primeras nupcias a una edad temprana; b) maternidad prematura; c) la baja tasa de uso de anticonceptivos; y d) servicios inadecuados para la atención de la salud materna, especialmente la atención obstétrica de emergencia. Para hacer frente a la situación, el Gobierno federal aumentó el porcentaje de recursos asignados al sector sanitario en los presupuestos nacionales a un 12,75% en 2008.

3. Los jóvenes entre los 10 y los 24 años de edad constituyen aproximadamente el 33% de la población. La situación de los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva es precaria, debido a: a) carencia de acceso a información y servicios sobre salud sexual y reproductiva; b) el inicio temprano de la actividad sexual (una media de edad de 15,7 años para las mujeres y 20,6 para los hombres); c) promiscuidad sexual; y d) el escaso uso de los métodos modernos de planificación familiar (4,7% en las mujeres casadas con edades entre los 15 y los 19 años).

4. El índice nacional de incidencia del VIH es de un 4,4%, comparado con el 5% en 2003. Alrededor de 2,9 millones de adultos viven infectados por el virus. El índice de incidencia es de 5,2% entre las edades de los 15 a los 24 años, y las chicas adolescentes son más vulnerables que los chicos. El índice de utilización de preservativos en este grupo de edad es de 25%.

5. La utilización de datos demográficos desglosados por sexo para la planificación es inadecuada. Aunque se han tomado medidas para reforzar las bases de datos disponibles en los estados en los que el UNFPA tiene sus programas, hacen falta bases de datos completas a nivel nacional y estatal. La coordinación de la política nacional de población debe ser reforzada, y hay que destinar más recursos para su aplicación.

6. La condición social de las mujeres y los jóvenes es baja, debido a la disparidad y discriminación de género. Aunque Nigeria ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aún debe ser aplicada. La violencia basada en el género es generalizada. Los ritos nocivos relacionados con la viudedad y la mutilación genital femenina son frecuentes en algunas partes del país.

II. Experiencia derivada de la cooperación anterior

7. El quinto programa por países (2003-2008) está siendo aplicado en 240 áreas de gobierno local en 15 estados, y cubre a alrededor de la mitad de la población.

8. En la esfera de la salud reproductiva, el programa: a) apoyó las políticas y planes estratégicos sobre salud reproductiva de los adolescentes, programación del uso de anticonceptivos, el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y la fístula obstétrica; b) reforzó la capacidad técnica y de gestión de más de 3.000 socios nacionales; c) proporcionó abastecimiento de preservativos a 5.000 centros de servicio de distribución en el sector de la atención sanitaria pública; y d) proporcionó equipamiento básico de salud reproductiva a 2.500 centros de atención primaria y secundaria en 15 estados.

9. En la esfera de la población y el desarrollo, el programa contribuyó a: a) revisar la política nacional de población y su plan de acción; b) proporcionó apoyo técnico y financiero para el censo de población y vivienda de 2006; c) integrar las cuestiones de población, de salud reproductiva y de género en las estrategias de empoderamiento económico y desarrollo nacional y estatal; y d) establecer la Red de Organizaciones Islámicas para la Población y el Desarrollo.

10. En la esfera del género, el programa: a) apoyó la formulación de la política nacional de género; b) apoyó la aprobación de leyes que prohíben los ritos nocivos relacionados con la viudedad, la mutilación genital femenina y la violencia contra las mujeres; y c) reforzar la capacidad de los afectados para que defiendan la igualdad de géneros.

11. Entre los desafíos se incluyen: a) debilidad de los procedimientos de gestión de programas y los mecanismos de coordinación; b) aplicación y seguimiento inadecuados de las políticas, a todos los niveles; y c) un sistema sanitario debilitado y carencia de personal sanitario, especialmente de parteras.

12. En la experiencia fundamental adquirida está la necesidad de: a) estrategias innovadoras de comunicación bien centrada para hacer participar a los medios de comunicación y a los afectados en la construcción de una amplia base de apoyo de las cuestiones de población y desarrollo; y b) que el UNFPA intensifique su papel de defensor y facilitador de las intervenciones en materia de población, desarrollo y salud reproductiva.

III. Programa propuesto

13. Las recomendaciones de las evaluaciones temáticas y finales del quinto programa nacional orientaron la preparación del programa nacional propuesto, como lo había hecho el plan estratégico del UNFPA, 2008-2011, y el Plan de Acción de Maputo. El programa propuesto está alineado con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2009-2012, y las prioridades nacionales de las estrategias federales y nacionales para el empoderamiento económico y el desarrollo. Las agencias gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los donantes contribuyeron en este proceso guiado por el Gobierno. El programa se aplicará a nivel federal y en 12 estados seleccionados sobre la base de los indicadores

sociodemográficos y su situación geográfica. A nivel federal, el acento recaerá sobre las políticas y la promoción, mientras que los programas a nivel estatal tratarán las necesidades específicas de población, de salud reproductiva y de género.

14. El programa está basado en los derechos humanos, es apropiado para las culturas, tiene en cuenta la perspectiva de género y busca mejorar el nivel de vida. Consta de tres componentes: a) derechos y salud reproductivos; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros.

Componente de derechos y salud reproductivos

15. Este elemento contempla dos resultados: a) a más tardar en 2012, instituciones y sectores a nivel federal y en el plan de los 12 estados, aplican y supervisan el cumplimiento de servicios de alta calidad en materia de salud reproductiva, planificación familiar y prevención del VIH; y b) comunidades en 12 estados solicitan y usan servicios de alta calidad en materia de salud reproductiva y planificación familiar y servicios de prevención del VIH. Esto se conseguirá a través de cinco productos.

16. *Producto 1: Servicios mejorados, equitativos y que incluyan la perspectiva de género en la prevención del VIH para mujeres y jóvenes en 12 estados y a nivel federal.* Esto se conseguirá: a) fomentando las políticas y programas orientados a los jóvenes para empoderarlos para que adopten estilos de vida y comportamientos sanos y participen en las respuestas nacionales y estatales contra el VIH/SIDA; b) facilitar la programación del uso de preservativos; c) reforzar la capacidad técnica e institucional para integrar el VIH/SIDA en los programas de salud reproductiva y sexual; d) fomentar un enfoque exhaustivo de la prevención del VIH entre las trabajadoras del sexo; e) colaborar con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones religiosas y líderes tradicionales; y f) apoyar la provisión de servicios e información orientados a los jóvenes.

17. *Producto 2: Capacidad institucional reforzada nacional y de organizaciones no gubernamentales, a nivel federal y en 12 estados, para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y cumplir los servicios de planificación familiar igualitarios y con perspectiva de género.* Esto implica: a) reforzar las asociaciones para apoyar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; b) aumentar la capacidad del personal sanitario en sistemas de logística y tecnología de planificación familiar; c) reforzar el sistema de gestión del abastecimiento logístico a nivel nacional y estatal; d) planificar las garantías de disponibilidad de anticonceptivos para prevenir la extinción de las existencias; y e) ampliar los sistemas de distribución basados en la comunidad a los estados apoyados.

18. *Producto 3: Servicios sanitarios de salud materna ampliados y de alta calidad, con perspectiva de género y culturalmente apropiados, que incluyan la atención obstétrica de emergencia y atención neonatal en 360 centros y 12 estados.* Las estrategias incluyen: a) apoyar las actividades de diálogo de política y promoción para aplicar políticas de salud reproductiva; b) reforzar la capacidad institucional y técnica de los departamentos y centros sanitarios estatales y de las áreas de gobierno locales para que proporcionen un contenido mínimo de servicios de alta calidad; c) aumentar la capacidad técnica, de gestión y de supervisión de los trabajadores de la salud; d) apoyar el abastecimiento y gestión de equipamiento

esencial; y e) facilitar asociaciones estratégicas para coordinar y movilizar los recursos.

19. *Producto 4: Conocimiento, formación y mecanismos mejorados para solicitar y conseguir servicios de alta calidad, equitativos y con perspectiva de género para la salud reproductiva y la planificación familiar y servicios de prevención de VIH/SIDA en comunidades preseleccionadas en 12 estados.* Esto se conseguirá mediante: a) la ampliación de la capacidad de los individuos y las comunidades para solicitar servicios; b) desarrollando y difundiendo materiales de los medios de comunicación respetuosos con las culturas, sobre el tema del cambio de comportamiento; c) ayudando a las comunidades a utilizar sistemas y estructuras para garantizar el cumplimiento de los servicios igualitarios y de alta calidad; d) promoviendo la implicación de los varones en los programas de salud reproductiva; e) mejorando el acceso a mensajes sobre el cambio de comportamiento para jóvenes y adolescentes; y f) utilizar canales multimedios para la movilización social.

Componente de población y desarrollo

20. Este elemento tiene dos resultados: a) a más tardar en 2012, instituciones federales y otras en 12 estados generan, gestionan, difunden y utilizan datos desglosados por sexo sobre población, salud reproductiva y juventud; y b) a más tardar en 2012, las cuestiones relacionadas con la dinámica de la población, la igualdad de género, la salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA y jóvenes, se incorporan en políticas de desarrollo, planes de reducción de pobreza y marcos de gastos. Esto se conseguirá mediante tres productos.

21. *Producto 1: Capacidad reforzada técnica e institucional para tres instituciones federales e instituciones en 12 estados para recopilar, analizar, gestionar, difundir y utilizar datos que incorporen la perspectiva de género.* Las estrategias incluyen: a) apoyar el desarrollo de la capacidad técnica en la comisión nacional de población; b) apoyar las actividades de análisis después de los censos; c) establecer y reforzar bases de datos en la comisión nacional de población y en 12 estados; d) apoyar el estudio demográfico nacional de 2008 sobre la salud; e) fomentar las políticas que refuercen los mecanismos de recopilación y utilización de datos; y f) desarrollar un plan de evaluación y supervisión exhaustivo para garantizar una gestión basada en los resultados.

22. *Producto 2: Refuerzo de la capacidad de instituciones federales e instituciones en 12 estados para incorporar cuestiones de población en las políticas, estrategias de desarrollo y marcos de gastos.* Entre las estrategias se incluyen: a) aumentar la sensibilización de los parlamentarios y de los encargados de formular políticas sobre las vinculaciones entre la población y el desarrollo; b) reforzar la capacidad técnica y operacional de las instituciones para asignar recursos para población, salud reproductiva y cuestiones de género; c) involucrar a la asamblea nacional y a las asambleas de los 12 estados para que promulguen políticas y leyes competentes; y d) promover el aumento de recursos para población y desarrollo, salud reproductiva y cuestiones de género.

23. *Producto 3: Aumento de la capacidad para instituciones federales, instituciones en 12 estados y organizaciones de la sociedad civil para promover, desarrollar, aplicar y supervisar políticas, planes, programas y marcos de gastos que tengan orientados hacia los jóvenes.* Entre las estrategias se incluye: a) fomentar las asociaciones y mejorar la capacidad técnica y operacional del Ministerio Federal

para el Desarrollo de la Juventud e instituciones y organizaciones de la sociedad civil en 12 estados; b) aumentar la sensibilización de las actuales políticas relacionadas con los jóvenes; c) promover la asignación de recursos para políticas sobre los jóvenes y para su aplicación; d) facilitar el establecimiento de centros orientados a los jóvenes y la provisión de información y asesoramiento orientados a los jóvenes; y e) facilitar el acceso a programas de destrezas para la vida que tengan en cuenta las cuestiones de género.

Componente de igualdad entre los géneros

24. El elemento de género tiene un resultado: a más tardar en 2012, se constituye un entorno propicio para la igualdad entre los géneros, equidad y empoderamiento de la mujer. Esto se conseguirá mediante dos productos.

25. *Producto 1: Refuerzo de la capacidad técnica y operacional de los ministerios federales, ministerios en 12 estados y organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos de la mujer y el empoderamiento económico.* Entre las estrategias se incluye: a) aumentar la capacidad de los responsables de formulación de políticas, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional y estatal sobre las cuestiones de género; b) facilitar la promulgación y aplicación de políticas, leyes y proyectos de ley que incorporen la perspectiva de género; c) apoyar al Ministerio Federal de Asuntos de la Mujer y a la Cámara de Representantes sobre los Asuntos de la Mujer en la difusión de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros instrumentos internacionales y nacionales relacionados con las cuestiones de género; y d) fomentar las asociaciones con los responsables de formulación de políticas, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

26. *Producto 2: Aumento de la capacidad de las instituciones federales, instituciones en 12 estados, responsables de formulación de políticas, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil para promover, desarrollar, aplicar y supervisar políticas y programas que reduzcan la violencia basada en el género.* Entre las estrategias se incluye: a) apoyar la promulgación y cumplimiento de leyes sobre la violencia basada en el género; b) establecer mecanismos para aplicar leyes a nivel nacional y estatal; c) apoyar la aprobación y desarrollo de instrumentos que incluyan la perspectiva de género para supervisar e informar sobre el progreso en la reducción de la violencia basada en el género; d) aprobar el desarrollo, producción y difusión de mensajes sobre el cambio de comportamiento en la violencia basada en el género; y e) aumentar la capacidad de las agencias judiciales y de aplicación de la ley para tratar la violencia basada en el género.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

27. La comisión nacional de planificación funcionará como organismo ejecutivo. La comisión nacional de población coordinará y gestionará el programa utilizando la modalidad de ejecución nacional. Los ministerios de planificación federales y estatales, la comisión nacional de población, y los Ministerios federales y estatales de Sanidad, Desarrollo de los Jóvenes, Asuntos de la Mujer e Información actuarán como organismos líderes para la aplicación del programa. El UNFPA colaborará con el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, El Departamento de Desarrollo Internacional

del Reino Unido, la Unión Europea y otros asociados para el desarrollo, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, para aplicar el programa.

28. El UNFPA proporcionará asistencia técnica y se hará cargo de la adquisición, reclutamiento, formación y movilización de recursos. El UNFPA, en calidad de miembro del Equipo de las Naciones Unidas en el País, apoyará los servicios comunes, la aplicación del MANUD, y programas conjuntos sobre el VIH/SIDA, salud materna, datos para el desarrollo, violencia contra los jóvenes y basada en el género.

29. El programa desarrollará un plan de supervisión y evaluación, alineado con el plan estratégico del UNFPA, el MANUD y los documentos de la segunda Estrategia Nacional de Empoderamiento y Desarrollo Económicos. El programa requiere informes por trimestres del programa y de supervisión financiera, evaluaciones trimestrales y anuales, visitas conjuntas de observación y exámenes conjuntos de los organismos de las Naciones Unidas. El programa reforzará las bases de datos existentes del programa para proporcionar información y supervisión. El UNFPA obtendrá datos de referencia del informe sobre el estudio final del quinto programa por países, el estudio de demografía y salud de 2008, el informe del censo de 2006 y otros estudios. El UNFPA movilizará recursos adicionales del gobierno, de los organismos donantes y del sector privado para apoyar la aplicación del programa.

30. La oficina del UNFPA en el país consta de un representante, un representante adjunto, un director de operaciones internacionales, un oficial de programas internacionales, un funcionario subalterno del cuadro orgánico, tres representantes adjuntos y un número de profesionales nacionales y personal de apoyo. El UNFPA reforzará la capacidad de su oficina en el país para controlar y supervisar la aplicación del programa en línea con la gestión basada en los resultados. El UNFPA obtendrá asistencia técnica adicional de consultores nacionales e internacionales, según sea necesario. La oficina regional del UNFPA, cuando haya sido establecida, proporcionará especialistas técnicos y especialistas en programas.

Marco de resultados y recursos para Nigeria

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridades nacionales: a) reforzar el sistema sanitario para proporcionar servicios efectivos, eficientes y de alta calidad; b) reducir la mortalidad infantil y materna a un 25% por debajo de los niveles actuales; y c) a más tardar en 2011, se reduce la prevalencia del VIH/SIDA en un 25% al menos.</p> <p>Resultados del MANUD: a) marcos de políticas y de finanzas y marcos organizacionales permiten proporcionar servicios de alta calidad y permiten tener acceso a estos servicios para alcanzar los objetivos de la segunda Estrategia nacional de potenciación y desarrollo económicos y los objetivos de desarrollo del Milenio; b) cambios en el comportamiento individual y doméstico reflejan el creciente compromiso público para alcanzar unos resultados sociales mejores; y c) políticas, planes e instituciones del país proporcionan la base para prevenir y tratar las amenazas transfronterizas.</p>				
Salud reproductiva	<p><i>Resultado:</i> A más tardar en 2012, las instituciones y sectores a nivel federal y en los 12 estados planifican, aplican y supervisan la prestación de servicios de alta calidad en salud reproductiva y planificación familiar y servicios de prevención del VIH</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de partos asistidos por personal cualificado • Tasa de uso de anticonceptivos • Tasa de VIH e infecciones de transmisión sexual entre los jóvenes y las mujeres embarazadas • Tasa de mortalidad maternal y tasa de mortalidad neonatal • Tasa de uso de preservativos 	<p><i>Producto 1:</i> Servicios de prevención del VIH mejorados, equitativos y con perspectiva de género para mujeres y jóvenes en 12 estados y a nivel federal</p> <p><i>Indicadores del producto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios normativos de prevención del VIH • Número de nuevos estados y nuevas áreas de gobierno local a las que se ha asistido en la aplicación de políticas y planes sobre salud reproductiva y VIH/SIDA <p><i>Producto 2:</i> Capacidad institucional reforzada nacional y de las organizaciones no gubernamentales, a nivel federal y en 12 estados, para garantizar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y prestar servicios de planificación familiar equitativos y con perspectiva de género</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instalaciones sanitarias y puntos de distribución basados en la comunidad que proporcionen un mínimo de tres métodos de planificación familiar • Porcentaje de componentes de planes de abastecimiento de suministros de salud reproductiva que se estén aplicando en cada uno de los 12 estados <p><i>Base de referencia:</i> Estudio de referencia y estudio nacional sobre demografía y salud de 2008</p>	<p>Gobierno estatal y gobiernos nacionales</p> <p>Organizaciones de las Naciones Unidas</p> <p>Donantes bilaterales y multilaterales</p> <p>Sector privado; organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>37,1 millones de dólares EE.UU.</p> <p>(16,3 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 20,8 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencia y metas del programa	Productos, indicadores, referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p><i>Resultado:</i> Comunidades en 12 estados solicitan y utilizan servicios de alta calidad en salud reproductiva y planificación familiar y servicios de prevención del VIH</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de uso de anticonceptivos • Tasa de uso de preservativos • Porcentaje de jóvenes con información precisa sobre prevención del VIH 	<p><i>Producto 3:</i> Aumento de servicios de salud materna con perspectiva de género, respetuosos con la cultura, y de alta calidad, incluidos la atención de emergencia obstétrica y neonatal, en 360 instalaciones en 12 estados</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de áreas de gobierno local y estados que cumplen los requisitos mínimos de atención obstétrica y neonatal de emergencia • Porcentaje de instalaciones sanitarias que proporcionan servicios de alta calidad de salud materna (servicios de atención pre y post natal y durante el parto) <p><i>Base de referencia:</i> Indicadores del estudio de referencia y el estudio nacional sobre demografía y salud de 2008</p> <p><i>Producto 4:</i> Conocimiento, formación y mecanismos mejorados para solicitar servicios de alta calidad, equitativos y con perspectiva de género en salud materna y planificación familiar y servicios de prevención de VIH/SIDA en comunidades selectas y en 12 estados</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de servicios que se centra en la salud reproductiva, la planificación familiar, y la prevención del VIH y las infecciones de transmisión sexual • Número de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales e individuos, incluidos jóvenes, formados en sensibilización sobre salud reproductiva y sexual de los adolescentes, salud reproductiva y planificación familiar, y prevención del VIH <p><i>Base de referencia:</i> Estudio de referencia y estudio nacional sobre demografía y salud de 2008</p>		

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencia y metas del programa	Productos, indicadores, referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Prioridades nacionales: a) hacer que el gobierno sea efectivo y que responda a las necesidades de la gente; b) reducir la exclusión social; y c) reforzar los valores sociales				
Resultados del MANUD: la movilización de recursos y gasto público a nivel federal y en los estados cumple la normativa legal sobre responsabilidad fiscal y alcanza objetivos claves en la segunda Estrategia nacional de potenciación y desarrollo económicos y las Estrategias estatales para el empoderamiento y desarrollo económicos, en consonancia con el programa de siete puntos para el desarrollo prioritario y los objetivos de desarrollo del Milenio				
Población y desarrollo	<p data-bbox="506 399 800 618"><i>Resultado:</i> A más tardar en 2012, las instituciones federales y las instituciones en 12 estados generan, gestionan, difunden y utilizan datos desglosados por sexos sobre población, salud reproductiva y juventud</p> <p data-bbox="506 651 800 672"><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul data-bbox="506 683 800 938" style="list-style-type: none"> • Número de instituciones con capacidad para proporcionar datos fiables • Número y tipos de conjuntos de datos producidos y difundidos para formulación de programas, supervisión y evaluación <p data-bbox="506 964 800 1263"><i>Resultado:</i> A más tardar en 2012, las cuestiones relacionadas con la dinámica de la población, la igualdad entre los géneros, la salud sexual y reproductiva, el VIH/SIDA y los jóvenes, son incorporados en las políticas de desarrollo, planes de reducción de pobreza y marcos de gastos</p>	<p data-bbox="827 399 1346 537"><i>Producto 1:</i> Refuerzo de la capacidad técnica e institucional de tres instituciones federales y de instituciones en 12 estados para recopilar, analizar, gestionar, difundir y utilizar datos que tengan en cuenta las cuestiones de género</p> <p data-bbox="827 565 1346 586"><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul data-bbox="827 597 1346 711" style="list-style-type: none"> • Lista convenida de documentos relacionados con el censo está disponible y se utiliza • El número de planes, estrategias y decisiones que utiliza información basada en la evidencia <p data-bbox="827 737 1346 850"><i>Producto 2:</i> Refuerzo de la capacidad de las instituciones federales e instituciones en 12 estados para incorporar cuestiones de población en políticas, estrategias de desarrollo y marcos políticos</p> <p data-bbox="827 878 1346 899"><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul data-bbox="827 911 1346 1052" style="list-style-type: none"> • Número de instituciones con capacidad para incorporar variables de población en marcos de planificación y desarrollo • Número de planes y presupuestos que tienen en cuenta los factores de población <p data-bbox="827 1078 1346 1247"><i>Producto 3:</i> Capacidad mejorada de las instituciones federales, instituciones en 12 estados y organizaciones de la sociedad civil para promocionar, desarrollar, aplicar y supervisar políticas, planes, programas y marcos de gastos orientados a los jóvenes</p>	<p data-bbox="1360 399 1570 448">Comisión nacional de planificación;</p> <p data-bbox="1360 456 1570 561">Comisión nacional de población, Comisiones de planificación estatal</p> <p data-bbox="1360 602 1570 683">Asociados del sistema de las Naciones Unidas</p> <p data-bbox="1360 724 1570 862">Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido; Unión Europea</p> <p data-bbox="1360 902 1570 954">Organizaciones no gubernamentales</p>	<p data-bbox="1591 399 1856 448">16 millones de dólares EE.UU.</p> <p data-bbox="1591 456 1856 594">(7,3 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 8,7 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Las cuestiones de población también se tienen en cuenta en políticas y planes sectoriales Las cuestiones sobre la juventud se incorporan a las políticas y planes nacionales y subnacionales 	<p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de recursos asignado a la aplicación de políticas y programas para jóvenes Número de centros establecidos orientados a los jóvenes Número de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que incluyen a miembros jóvenes en la toma de decisiones y en la planificación de programas orientados a los jóvenes 		

Prioridades nacionales: a) hacer que el gobierno sea efectivo y que responda a las necesidades de la gente; b) reducir la exclusión social; y c) reforzar los valores sociales

Resultados del MANUD: a) Los marcos organizacionales, de políticas y de financiación permiten prestar servicios sociales básicos de alta calidad; y b) consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

Cuestiones de género	<p><i>Resultado:</i> A más tardar en 2012, existe un ambiente propicio para la igualdad entre los géneros, la equidad y el empoderamiento de la mujer</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Un número de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil con capacidad para promocionar los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros Un número de políticas, leyes y planes de desarrollo nacionales y estatales que reflejan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer 	<p><i>Producto 1:</i> Refuerzo de la capacidad técnica y operacional de los ministerios federales, ministerios en 12 estados y las organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos de la mujer y el empoderamiento político</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Un número de responsables de formulación de políticas, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de los medios de comunicación tradicionales y no tradicionales Un número de instituciones que puede actuar para apoyar los derechos de la mujer Un número de instituciones que utiliza herramientas que tienen en cuenta la perspectiva de género 	<p>Gobierno nacional y gobiernos estatales; Asambleas nacionales y estatales</p> <p>Organizaciones de las Naciones Unidas</p> <p>Donantes bilaterales y multilaterales</p> <p>Sector privado; organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>9,9 millones de dólares EE.UU.</p> <p>(4,4 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 5,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para coordinación y asistencia al programa: 1,2 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios</p>
----------------------	---	---	---	--

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencia y metas del programa	Productos, indicadores, referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><i>Producto 2:</i> Aumento de la capacidad de las instituciones federales, instituciones en 12 estados, responsables de formulación de políticas, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil que promuevan, desarrollen, apliquen y supervisen políticas y que reduzcan la violencia basada en el género</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un número de instituciones con capacidad para promover la promulgación y cumplimiento de legislación contra la violencia basada en el género • Un instrumento de supervisión útil y accesible que tenga en cuenta las cuestiones de género • Desarrollo, difusión y utilización de un número de mensajes sobre el cambio de comportamiento 		